Facultad de Psicología

GUIA DOCENTE

Asignatura: PSICOPATOLOGIA

Curso: 2018-2019

Asignatura: Psicopatología
Código: 18839
Centro: Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos:6
Curso: Tercero

ASIGNATURA / COURSE TITLE

PSICOPATOLOGIA

1.1. Código / Course number 18839

18839

1.2. Materia/ Content área

Psicopatología

1.3. Tipo /Course type

Obligatoria

1.4. Nivel / Course level

Grado

1.5. Curso / Year

Tercero

1.6. Semestre / Semester

Segundo cuatrimestre

1.7. Número de créditos / Credit allotment

6

1.8. Requisitos previos / Prerequisites

Se considera conveniente que los alumnos tengan superados las materias que dan cuenta de los conocimientos de los procesos psicológicos básicos y de personalidad y de las bases biológicas y sociales del comportamiento.

Esta asignatura se imparte en Castellano / This course is taught in Spanish.

Asignatura: Psicopatología
Código: 18839
Centro: Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos:6
Curso: Tercero

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ Minimun attendance requirement

Se recomienda la asistencia a clase para un mejor aprendizaje del contenido de la asignatura. Por otra parte, alguna de las prácticas requiere la asistencia en los días indicados para poder desarrollar dichas actividades y que puedan ser evaluadas. En el caso de ausencia en las sesiones indicadas a principio de curso no se valorarán dichas prácticas. Cada uno de los profesores de la materia indicaran en cada grupo los días de asistencia obligatoria.

1.10. Datos del equipo docente / Faculty data

Nombre del Profesor	José Antonio Carrobles	María Izal
Centro	Psicología	
Despacho	209	204
Correo electrónico	joseantonio.carrobles@uam.es	maria.izal@uam.es
Teléfono		
Web	914974093	914973955
Horario Tutoría	Ver página web	Ver página web

Nombre del Profesor	Marina Muñoz	Ignacio Montorio
Centro	Psicología	Psicología
Despacho	A10	211
Correo electrónico	marina.munoz@uam.es	ignacio.montorio@uam.es
Teléfono	914978751	914974060
Web		
Horario Tutoría	Ver página web	Ver página web

Nombre del Profesor	José Miguel Rodríguez Molina	Miguel Ángel Alcázar
Centro	Psicología	Psicología
Despacho	A08	A07
Correo electrónico	jm.rodriguez@uam.es	Miguelangel.alcazar@uam.es
Teléfono	914973257	914973293

Asignatura: Psicopatología
Código: 18839
Centro: Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos:6
Curso: Tercero

Web	moodle	moodle
Horario Tutoria	Ver página web	Ver página web

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

Competencias Básicas y Generales

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

CE10 - Identificar e interpretar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades.

CE18 - Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.

CM22 - Conocer las características y principios de organización funcional del sistema nervioso para explicar los procesos psicológicos, tanto en condiciones de normalidad como de patología

CM37 - Comprender la naturaleza multicausal de los trastornos psicopatológicos y ser capaz de identificar el papel de los factores biológicos, psicológicos y sociales. Conocer los modelos y factores de vulnerabilidad en relación a la pérdida de salud.

CM38 - Adquirir las habilidades básicas de exploración psicopatológica, así como conocer y saber manejar los principales sistemas de clasificación diagnóstica.

CM39 - Considerar de forma crítica el concepto de conducta anormal y conocer y aplicar las normas y criterios éticos propios de la profesión del psicólogo (Código Deontológico) relacionados con la Psicopatología, entre ellos, desarrollar una actitud de respeto hacia las personas con trastornos mentales.

Competencias específicas de ajuste a la diversidad

CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de paz.

CE19 - Conocer el marco legal que regula la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología, que incluye entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos de una cultura de paz.

Asignatura: Psicopatología
Código: 18839
Centro: Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos:6
Curso: Tercero

Objetivos

Comprender la naturaleza multicausal de los trastornos psicopatológicos y ser capaz de identificar el papel de los factores biológicos, psicológicos y sociales. Conocer los modelos y factores de vulnerabilidad en relación a la pérdida de salud.

Entender la psicopatología como un conocimiento básico para el tratamiento de los problemas de la salud física y mental.

Conocer cuáles son los procesos psicológicos y las dimensiones básicas del funcionamiento humano a través de las cuales pueden manifestarse las distintas alteraciones psicopatológicas.

Identificar los procesos cognitivos y conductuales implicados en los distintos trastornos psicopatológicos tanto desde el conocimiento basado en el "enfoque en el trastorno" como desde una perspectiva transdiagnóstica".

Adquirir las habilidades básicas de exploración psicopatológica, así como conocer y saber manejar los principales sistemas de clasificación diagnóstica.

Saber realizar hipótesis diagnósticas en función de la clínica presente.

Conocer los principales modelos teórico-explicativos de los trastornos psicopatológicos y su papel orientador hacia la intervención psicológica.

Desarrollar la capacidad y la sensibilidad para la identificación de los distintos fenómenos psicopatológicos, y la necesaria empatía hacia las personas con trastornos mentales desarrollando una actitud de respeto hacia ellos.

Considerar de forma crítica el concepto de conducta anormal y conocer y aplicar las normas y criterios éticos propios de la profesión del psicólogo (Código Deontológico) relacionados con la Psicopatología.

1.12. Contenidos del programa / Course contents

La asignatura reúne dos tipos de contenidos inseparables como son los *Fundamentos de Psicopatología* que recoge las Bases conceptuales y Metodológicas de la psicopatología en el que se pretende que el alumno adquiera los conceptos y la información básica de la materia, junto a destrezas instrumentales de la psicopatología y un segundo contenido más específico referido a los *Trastornos Psicopatológicos*, en el que se instruye al alumno en conocimientos y destrezas que dan cuenta de los aspectos comunes, distintivos y diagnósticos de los principales trastornos psicopatológicos y sus variantes. Los siguientes contenidos finalmente se impartirán agrupados en distintos temas, podrán formar parte de trabajos tutelados, seminarios u otras actividades docentes.

Asignatura: Psicopatología
Código: 18839
Centro: Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos:6
Curso: Tercero

I. ***Fundamentos de Psicopatología***

Tema 1. Aproximaciones teóricas y modelos de estudio de la conducta anormal.

Tema 2. Aproximación biopsicosocial a la Psicopatología

Tema 3. Clasificación y Diagnóstico en Psicopatología

II. ***Trastornos Psicopatológicos***:

Tema 4. Trastornos de ansiedad

Tema 5. Psicosis

Tema 6. Trastornos del Estado de Ánimo

Tema 7. Trastornos somatomorfos, disociativos y facticios

Tema 8. Obsesiones

Tema 9. Alteraciones de la Personalidad

1.13. Referencias de consulta / Course bibliography

Lecturas obligatorias por temas

Temas 1, 2 y 3. Aproximaciones teóricas, metodológicas y modelos de estudio de la conducta anormal. Aproximación biopsicosocial a la Psicopatología**.**

Castro, L. Modelo integrador de la Psicopatología (2014). En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J.A. Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.

Rosenhan, D.L. (1973). Estar sano en Lugares Insanos. Science, 179, 250-258. Tema 3. Clasificación Diagnóstica.

Vázquez, Sánchez y Romero (2014). Clasificación y Diagnostico de los Trastornos psicológicos. En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J.A. Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.

Tema 4: Ansiedad

Asignatura: Psicopatología
Código: 18839
Centro: Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos:6
Curso: Tercero

Barlow, D. y Durand, V.M. (2003), Psicopatología. Madrid: Thomson (Capítulo 4: Trastornos de ansiedad).

Tema 5. Trastornos Psicóticos.

Godoy, Godoy y Vázquez (2014). Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos. En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J.A. Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.

Tema 6. Trastornos del estado de ánimo

Carrobles, J.A. (2014). Trastornos depresivos. En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J.A. Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.

Tema 7. Trastornos somatomorfos, disociativos y facticios.

Martínez, P. (2014). Trastornos de Síntomas somáticos. En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J.A. Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.

Robles, R. Páez, F. y Marín, M. (2014). Trastornos Disociativos. En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J.A. Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.

Tema 8. Obsesiones

Cruzado, J.A. (2014). Trastorno Obsesivo-Compulsivo. En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J.A. Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.

Tema 9. Trastornos de Personalidad

Caballo, V., Salazar, I. y Irurtia, M.J. (2014). Trastornos de Personalidad. En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J.A. Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.

Asignatura: Psicopatología
Código: 18839
Centro: Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos:6
Curso: Tercero

Bibliografía general de consulta

Asociación Americana de Psiquiatría (2014). DSM-V *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Edición española. Madrid: Panamericana (Original en inglés de 2013).

Baños, R. y Perpiñá, C. (2002). Exploración Psicopatológica. Madrid: Síntesis.

Barlow, D. y Durand, V.M. (2003). Psicopatología. Madrid: Thomson

Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (2008). *Manual de Psicopatología*. Madrid: Mc Graw Hill.

Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J.A. (2011). Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.

Caballo, V., Buela-Casal, G. y Carrobles, J.A. (1995). *Manual de Psicopatología y trastornos psiquiátricos. Fundamentos conceptuales; trastornos por ansiedad, afectivos y psicóticos (Vol I)*. Madrid: Siglo XXI.

Caballo, V., Buela-Casal, G. y Carrobles, J.A. (1996). *Manual de Psicopatología y trastornos psiquiátricos. Trastornos de la personalidad, medicina conductual y problemas de relación. (Vol II)*. Madrid: Siglo XXI.

Cohen, B.J. (2006).*Psiquiatría: teoría y práctica*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. (Original en inglés de 2003).

Fuentenebro, F. y Vázquez, C. (1990). *Psicología Médica, Psicopatología y Psiquiatría*. Vols. I y II. Ed Interamericana-McGraw-Hill. Madrid.

González, H. y Pérez, M. (2007) *La invención de los trastornos mentales.* Alianza Editorial

González Barrón, R. (dir.) (1998). *Psicopatología del niño y del adolescente*. Madrid, Pirámide.

Gradillas, V. (1998). *Psicopatología descriptiva*. Pirámide

Lemma, A. (1996). *Introduction to psychopatology*. Londres: Sage.

Lemos, S. (2000). *Psicopatología*. Madrid: Síntesis.

Asignatura: Psicopatología
Código: 18839
Centro: Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos:6
Curso: Tercero

Mesa, P.J. (1999). *Fundamentos de psicopatología general.* Madrid, Pirámide.

Mesa Cid, P.J. y Rodríguez Testal, J.F. (2007). *Manual de Psicopatología General*. Madrid, Pirámide.

Organización Mundial de la Salud (1992). *CIE-10. Trastornos mentales y del comportamiento*. Madrid: Meditor.

Rances, A., First, M, B. y Pincus, H.A. (1997). *DSM IV. Guía de Uso. Edición española*. Barcelona: Masson.

Vázquez, C. y Muñoz, C. (2003). Entrevista Diagnóstica en Salud Mental. Madrid: Síntesis.

Vallejo, J. (2011). Introducción a la Psicopatología y la Psiquiatría. Barcelona: Elsevier.

Wicks-Nelson, R. e Israel, A.C. (1997). *Psicopatología del niño y del adolescente (tercera edición)*. Prentice Hall.

Salzinger, K. y Server. M.r. (2009). Behavioral mechanism and psychopathology: advancing the explanation of its nature, cause and treatment. Washington: APA.

Asociación Americana de Psiquiatría (2002). DSM-IV-TR. *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Edición española. Barcelona: Masson. (Original en inglés de 2000).

Baños, R. y Perpiña, C. (2002). Exploración Psicopatológica. Madrid: Síntesis.

Barlow, D. y Durand, V.M. (2003). Psicopatología. Madrid: Thomson

Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (2008). *Manual de Psicopatología*. Madrid: Mc Graw Hill.

Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J.A. (2011). Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.

Caballo, V., Buela-Casal, G. y Carrobles, J.A. (1995). *Manual de Psicopatología y trastornos psiquiátricos. Fundamentos conceptuales; trastornos por ansiedad, afectivos y psicóticos (Vol I)*. Madrid: Siglo XXI.

Caballo, V., Buela-Casal, G. y Carrobles, J.A. (1996). *Manual de Psicopatología y trastornos psiquiátricos. Trastornos de la personalidad, medicina conductual y problemas de relación. (Vol II)*. Madrid: Siglo XXI.

Asignatura: Psicopatología
Código: 18839
Centro: Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos:6
Curso: Tercero

Cohen, B.J. (2006).*Psiquiatría: teoría y práctica*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. (Original en inglés de 2003).

Fuentenebro, F. y Vázquez, C. (1990). *Psicología Médica, Psicopatología y Psiquiatría*. Vols. I y II. Ed Interamericana-McGraw-Hill. Madrid.

González, H. y Pérez, M. (2007) *La invención de los trastornos mentales.* Alianza Editorial

González Barrón, R. (dir.) (1998). *Psicopatología del niño y del adolescente*. Madrid, Pirámide.

Gradillas, V. (1998). *Psicopatología descriptiva*. Pirámide

Lemma, A. (1996). *Introduction to psychopatology*. Londres: Sage.

Lemos, S. (2000). *Psicopatología*. Madrid: Síntesis.

Mesa, P.J. (1999). *Fundamentos de psicopatología general.* Madrid, Pirámide.

Mesa Cid, P.J. y Rodríguez Testal, J.F. (2007). *Manual de Psicopatología General*. Madrid, Pirámide.

Organización Mundial de la Salud (1992). *CIE-10. Trastornos mentales y del comportamiento*. Madrid: Meditor.

Rances, A., First, M, B. Y Pincus, H.A. (1997). *DSM IV. Guía de Uso. Edición española*. Barcelona: Masson.

Vázquez, C. y Muñoz, C. (2003). Entrevista Diagnóstica en Salud Mental. Madrid: Síntesis.

Vallejo, J. (2011). Introducción a la Psicopatología y la Psiquiatría. Barcelona: Elsevier.

Wicks-Nelson, R. e Israel, A.C. (1997). *Psicopatología del niño y del adolescente (tercera edición)*. Prentice Hall.

Salzinger, K. y Server. M.r. (2009). Behavioral mechanism and psychopathology: advancing the explanation of its nature, cause and treatment. Washington: APA.

Asignatura: Psicopatología
Código: 18839
Centro: Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos:6
Curso: Tercero

2. Métodos Docentes / Teaching methodology

Se conjugarán distintas metodologías de enseñanza-aprendizaje. El contenido de la asignatura está estructurado en las siguientes partes: 1) Clases magistrales teórico-prácticas; 2) Actividades prácticas de aula; 3) Trabajos prácticos y 4) Seminarios-conferencias presenciales complementarios y otras actividades no presenciales.

1. Clases magistrales y teórico-prácticas

Las clases expositivas estarán dirigidas a organizar e introducir los contenidos más importantes sobre los diferentes temas y los estudiantes trabajarán esos contenidos fundamentalmente a partir de lecturas y otras actividades.

2. Actividades prácticas de aula

Las actividades prácticas de aula como los trabajos prácticos ocupan un lugar importante en la formación del alumno y consisten en distintas actividades tanto individuales como de grupo relacionadas con los diferentes temas o contenidos de la asignatura.

En el caso de las actividades prácticas de aula consisten en describir, analizar, y/o discutir a partir de lecturas, videos, estudio de casos u otros medios fenómenos de naturaleza psicopatológica. Estos trabajos se realizan en clase, bien durante el tiempo destinado a las clases teóricas o prácticas dependiendo del peso que tenga cada una de las actividades en los dos aspectos referidos. Alguna de ellas pueden implicar un trabajo previo que requiera cierto tiempo de dedicación por parte del alumnado. Asimismo, estas actividades se desarrollan de forma conjunta, en pequeños grupos o mediante trabajo individual. Cada profesor informará puntual y anticipatoriamente de las actividades a realizar y sus características por si el estudiante necesitara un trabajo preparatorio.

Cuando las actividades de aula se lleven a cabo durante las horas de prácticas y a juicio del profesor se podrán llevar a cabo con distintos grados de desdoblamiento.

3. **Trabajos prácticos**

Al inicio de la asignatura se facilitará la información necesaria para la elaboración de las prácticas de curso. El profesor podrá establecer los trabajos necesarios que, sobre las prácticas, el alumnado realiza fuera del aula. En las clases, al principio del curso y a lo largo de la materia se realizará la presentación general de cada trabajo práctico. Estas prácticas se llevarán a cabo, según las circunstancias a juicio del profesor, individualmente o en grupos y con distintos grados de desdoblamiento. Las prácticas están distribuidas a lo largo del curso de forma paralela a los temas del programa a los que sirven de apoyo y complemento. La mayor parte de las prácticas conllevan un trabajo complementario por parte del estudiante previo y/o posterior a las mismas, si bien sólo de alguna de ellas finalmente el estudiante entregará el informe correspondiente. Para la evaluación de estas prácticas, además de computarse la participación activa en las mismas, el alumno entregará al profesor en la fecha prefijada el informe correspondiente sobre las prácticas de entrega de informe obligatorio. En cualquier caso, todos los contenidos de todas las prácticas forman parte de la materia del examen teórico-práctico.

4) **Seminarios-conferencias presenciales complementarios y otras actividades no presenciales**.

Seminarios-Conferencias:

A lo largo del Curso Académico, se ofrecerá, igualmente, una serie de conferencias que a modo de seminarios teórico-prácticos versaran sobre distintos temas afines o complementarios a la asignatura que podrán ser impartidos tanto por profesionales como por los profesores de la asignatura o del centro. Para un máximo rendimiento de la actividad se organizaran en un horario que facilite la presencia de los estudiantes de todos los grupos del grado. La evaluación de esta actividad será a partir de la participación y la entrega del informe correspondiente. Los seminarios se celebrarán en las horas intermedias de la jornada en el Salón de Actos abierto a los cuatro grupos. Los estudiantes podrán entregar el informe exclusivamente de uno de los seminarios, aunque puedan asistir a varios o todos ellos.

Para el curso 2017-18 está inicialmente previsto realizar cuatro seminarios sobre Trastorno de Identidad de Género, Trastornos Mentales Graves desde la perspectiva de las asociaciones de familiares con énfasis en el estigma de la enfermedad mental, Psicopatía: estudio de caso y Trastornos de la Personalidad.

Otras actividades no presenciales

El alumno podrá realizar opcionalmente durante el curso algún otro tipo de actividad no presencial y complementaria de la misma. En este apartado se recogen las siguientes actividades: a) análisis psicopatológico del personaje o personajes de una novela (se proporcionará al principio de curso un posible listado de obras); b) análisis psicopatológico del personaje o personajes de una película (se proporcionará igualmente un listado de películas); en este apartado se incluyen las películas del Videoforum que la Facultad pueda organizar c) trabajo de investigación o d) cualquier otro trabajo relacionado con el contenido de la asignatura, comentándolo previamente con el profesor de la misma. En el mismo sentido, un alumno o grupo de alumnos podrá llevar a cabo la evaluación o la intervención en algún caso clínico existente en su entorno familiar o allegado bajo la supervisión del profesor, con la solicitud y el acuerdo previo del mismo.

El conjunto de los profesores tendrán su página de docencia en la que los estudiantes podrán encontrar los materiales y la información necesaria para el buen desarrollo de las actividades programadas.

Dado que la asignatura está en contemplada en PsInvestiga se permitirá al estudiante obtener un 5% de la nota final de la asignatura a través de su participación en investigaciones (ver detalles en www.uam.es/psicologia). El estudiante tendrá garantizada la actividad alternativa equivalente correspondiente a *Seminarios-conferencias presenciales complementarios y otras actividades no presenciales* cuyo peso en la nota total es el mismo. Las actividades de PsInvestiga que serán válidas para puntuar en la materia de Psicopatología serán fijadas anualmente por los profesores de la materia atendiendo a su contenido. La calificación por participar en PsInvestiga será computada en el apartado de Actividades prácticas, Seminarios-Conferencias y otras actividades.

Asignatura: Psicopatología
Código: 18839
Centro: Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos:6
Curso: Tercero

Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

ACTIVIDADES DE LOS MÉTODOS DOCENTES	HORAS PRESENCIALES	HORAS NO PRESENCIALES	TOTAL HORAS
CLASES TEÓRICAS	35	45	80
PRÁCTICAS AULA	15	30	45
SEMINARIOS	4	5	9
TUTORÍAS/OTRAS ACTIVIDADES	3		3
TRBAJOS PRACTICOS		10	10
EVALUACIÓN	3		3
TOTAL HORAS	**60**	90	150

3. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

La evaluación se realizará a partir de las actividades señaladas. En concreto, se realizarán exámenes *tipo test o prueba objetiva sobre los diferentes contenidos conceptuales, metodológicos y prácticos de la asignatura.* El valor de este apartado tendrá un valor del 70% de la nota final.

La realización de las actividades prácticas y la calidad de los informes entregados referidos a ellas, la asistencia y elaboración de informes de los Seminarios-Conferencias y la calidad de los informes de las otras actividades contempladas constituirán los restantes criterios de evaluación y tendrán un peso del 30% de la nota final. A su vez, este 30% de la asignatura se desglosará de la siguiente manera: 25% Trabajos Prácticos y 5% Seminarios-Conferencias u otras actividades. Para la obtención de éste 5% de la puntuación de la materia el alumno deberá realizar alguna de las actividades contempladas en el apartado 4 de Métodos Docentes.

Asignatura: Psicopatología
Código: 18839
Centro: Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos:6
Curso: Tercero

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA	
ACTIVIDAD:	**PORCENTAJE:**
Examen	70%
Actividades prácticas, Seminarios-Conferencias y otras actividades	30%
TOTAL	**100 %**

Calificación

Se ha establecido que para poder aprobar la asignatura los estudiantes deberán aprobar por separado los dos tipos de actividades, es decir, deberán obtener, al menos, el 50% de la puntuación posible en los apartados *Examen* ***y*** *Actividades prácticas, Seminarios-Conferencias y otras actividades.*

Se calificará como No Evaluados a los estudiantes que no se presenten al examen final de la asignatura.

Para la calificación de los seminarios, los estudiantes entregaran un informe sobre el mismo, si bien exclusivamente de uno de los seminarios a los que se ha asistido. Alternativamente, los estudiantes que hayan asistido a un mínimo de tres de ellos no necesitaran entregar un informe complementario y será suficiente la asistencia.

Se calificará como Suspensos a los estudiantes que estén en algunos de los siguientes supuestos: a) se presenten al examen final sin haber superado la nota correspondiente a las prácticas y otras actividades o b) no superen una nota de 5 puntos sumando las calificaciones del examen y de las actividades prácticas u otras actividades presenciales o no presenciales.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES SOBRE LA EVALUACIÓN:

- En la convocatoria ordinaria, sólo se evaluará cada una de las prácticas que son de entrega obligatoria cuando los estudiantes hayan asistido en los días de asistencia obligatoria para cada una de ellas y que serán indicados a principio de curso por parte de los profesores de cada grupo.
- Aquellos estudiantes que habiendo entregado los Trabajos Prácticos no hayan obtenido la nota mínima en ellos podrán rehacerlos para la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico, sólo si han sido entregados en la convocatoria ordinaria. En ningún caso, se admitirán ý corregirán prácticas en la convocatoria extraordinaria que no hayan sido entregadas en su correspondiente

convocatoria ordinaria. Además, no se admitirán informes de prácticas o seminarios fuera del plazo fijado por los profesores para la entrega y, en ningún caso, tras el cierre de la convocatoria ordinaria. Tanto para la evaluación ordinaria como para la evaluación extraordinaria, la nota del examen valdrá siempre un 70% de la calificación total, a la que se sumará la nota obtenida de las prácticas según lo indicado en este apartado 3 de la Guía Docente.

- Se guardará la calificación en el caso de haber aprobado las prácticas o el examen para la convocatoria extraordinaria del mismo curso, si bien siempre teniendo en cuenta lo señalado en el párrafo anterior.

- En el caso de que el estudiante no aprueba alguno de los dos apartados de los que consta la calificación (examen y prácticas/seminarios) y, por tanto, no pueda hacerse la media, pero la suma supere la puntuación de 5, la calificación numérica del estudiante será siempre de 4.

- Tanto en las pruebas objetivas, exámenes, como en los trabajos tutelados y prácticas copiar o plagiar trabajos existentes será considerado motivo de suspenso en la convocatoria en curso en la que se encuentre. En el caso de los trabajos, prácticas y seminarios la copia literal o extensa de otro trabajo y/o base documental (libros, revistas, webs) se considerará, legalmente hablando, plagio. Se considerará copia, aunque se haga una referencia genérica a la fuente original. La política de actuación en estos casos es la misma que en un examen: si se encuentra cualquier trabajo que contenga plagio, el alumno/a o los/las alumnos/as que lo firmen automáticamente tendrán la evaluación suspendida en la convocatoria.

• Cronograma* / Course calendar

Las clases teóricas se desarrollarán a lo largo de las 14 semanas del curso. Aproximadamente, un tercio de la asignatura se dedica a los Fundamentos de Psicopatología y el tiempo restante a Trastornos Psicopatológicos. Las prácticas se ajustarán a la temática de los contenidos teóricos que se estén tratando de tal manera que a lo largo del curso se irá progresando en el conocimiento de los problemas psicopatológicos. Los seminarios comenzarán a realizarse una vez que hayan podido formalizarse la presencia de los profesionales externos.

Asignatura: Psicopatología
Código: 18839
Centro: Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos:6
Curso: Tercero

Ajuste de la materia de Psicopatología en relación a la Atención a la Diversidad

Antecedentes

El RD 1393/2007, de 29 de octubre señala expresamente que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, principios democráticos, de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de paz.

La Universidad Autónoma de Madrid (UAM) tiene como una de sus señas de identidad más importantes el ser una universidad pública con un fuerte compromiso social y expresamente la Estrategia UAM 2025 (Universidad Autónoma de Madrid, 2014) señala que "La UAM asume el compromiso de trabajar por un mundo más justo y solidario, así como el desarrollo y difusión de la ciencia, la técnica, la cultura y el arte, a través de los mecanismos que son los propiamente universitarios: la formación, la investigación, la transferencia, la sensibilización y la divulgación, a fin de lograr la mayor rentabilidad social de sus acciones y tareas". Uno de los mecanismos apropiados para lograr este objetivo es la formación futuros profesionales para responder a una demanda social existente, en este caso, en temas relacionados con la igualdad de oportunidades, discapacidad y diseño universal que puedan ser aplicados en un futuro en sus lugares de trabajo.

El documento de verificación del título de Psicología incluye competencias específicas que dan cuenta de la atención a la diversidad y que han sido incluidas en el apartado de competencias (CG6 y CE19).

Psicopatología y Diversidad

Todavía hay actitudes en la mayoría de las sociedades que ven los síntomas de la psicopatología como amenazantes e incómodos, y estas actitudes a menudo fomentan el estigma y la discriminación hacia las personas con problemas de salud mental. Tales reacciones son comunes cuando las personas son lo suficientemente valientes como para admitir que tienen un problema de salud mental y, a menudo, pueden conducir a diversas formas de exclusión o discriminación, ya sea dentro de los círculos familiares, sociales o en el lugar de trabajo.

Nadie está libre de mantener creencias estigmatizadoras sobre los problemas de salud mental. Sorprendentemente, las creencias estigmatizantes sobre las

personas con problemas de salud mental las mantienen una amplia gama de individuos dentro de la sociedad, independientemente de si conocen a alguien con un problema de salud mental, tienen un familiar con un problema de salud mental, o tiene un buen conocimiento y experiencia de problemas de salud mental. En este sentido, el colectivo de estudiantes que se forman en los estudios de Grado de Psicología no está libre de mantener actitudes y comportamientos estigmatizantes.

El lenguaje puede tener un impacto sustancial en la vida de las personas. En el contexto de las enfermedades mentales, la salud mental y el bienestar, las palabras negativas pueden experimentarse como condescendientes, aislantes y estigmatizadoras, mientras que las palabras positivas pueden transmitir dignidad, empatía y esperanza. Un uso inapropiado del lenguaje puede crear barreras, conceptos erróneos, estereotipos y etiquetas que son difíciles de superar. Las etiquetas pueden promover la separación y el aislamiento a la vez que promueven las diferencias de poder jerárquico.

Acciones

1. Compromiso de los docentes de la materia de Psicopatología por mantener un lenguaje positivo, apropiado y no estigmatizante acerca de los problemas de salud mental.
2. Mantener continuadamente a lo largo de los cursos una práctica sobre Estigma y Salud Mental que acerque a la normalidad los problemas de salud mental que son tratados en la materia de Psicopatología.
3. Mantener continuadamente a lo largo de los cursos una actividad formativa en forma de seminario para invitar a asociaciones de familiares de Trastornos Mentales Graves (TMG) que luchan contra el estigma en el que participen profesionales y usuarios con diagnóstico de TMGs.

Las anteriores acciones ya se realizan en la materia desde hace tiempo con resultados positivos.